



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00517387- -UNC-ME#FCM E / INFORME ACTIVIDADES PROF. TITULAR
PLENARIO DR. JORGE V. PAVAN

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Jorge V. Pavan, Profesor Titular Plenario de la UNC, en la que eleva el informe correspondiente al cargo de Profesor Titular Plenario, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas (RHCS 1153/2012, RHCD 882/12, Art: 67 ESTATUTO - U.N.C.);

CONSIDERANDO:

-El Visto Bueno de Secretaría Académica;

-Lo establecido en el art. 67° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

-Que, el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 28 de Julio de 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Prof. Dr. Jorge V. Pavan, Profesor Titular Plenario de la UNC, de acuerdo a lo establecido en el art. 67 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RP/mmc/vs

